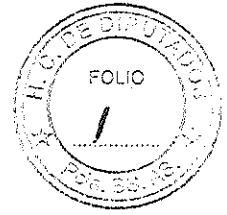


EXPTE. D. 4792 117-18



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

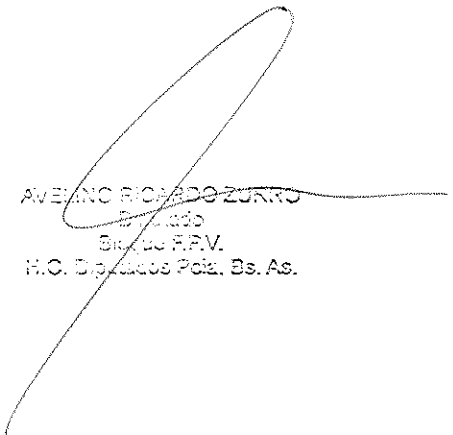


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 65° aniversario de la Cooperativa Eléctrica de la Ciudad de Pehuajó, que se conmemorará el 5 de abril del 2018.

  
MARIANO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Siglo XXI  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El 5 de abril de 1953, y luego de una crisis energética que enfrentaba la usina local, se creó en la Ciudad de Pehuajó la Cooperativa Eléctrica.

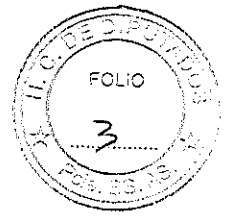
Los años '50 encontraron a la urbe pehuajense con un serio problema energético debido a la falta de mecánica impulsora desde la Usina local, por entonces concesionada a la empresa extranjera denominada "Compañía de Electricidad del Sud Argentino S.A.". Razón por la cual, en el verano del año 1953, se llegó al límite en un servicio que era insuficiente, mal medido y caro.

Por esta razón, los vecinos no tardaron en hacerse oír y el 5 de abril de 1953 quedó constituida la Cooperativa Popular de Electricidad Pehuajó Limitada, siendo su primer presidente el Sr. Antonio Gómez; la vicepresidencia quedó para el Dr. Alberto Arnejo y como secretario asumió el ingeniero Raúl Negreira.

Los trámites llevaron tiempo y, a fines de marzo del año 1954, el Ejecutivo Municipal tomó la medida y procedió a la Intervención de la Usina.

Fue un paso importante camino a la solución definitiva. Sin embargo, el contrato con la compañía extranjera se canceló en junio de ese año, cuando comenzó una nueva etapa, la cual también tuvo sus particularidades.

La creación de la Cooperativa Eléctrica de nuestra ciudad fue el reflejo de que el deseo del pueblo de Pehuajó había triunfado.




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Hoy -transcurridos 65 años-, la Cooperativa se convirtió en una empresa pujante, donde -entre otras cuestiones- cuenta con una dependencia de servicios sociales con atención médica, y un departamento de premoldeado donde se realizan diferentes producciones.

La Cooperativa Eléctrica tiene su sede central en la Av. Juan Domingo Perón número 155, de la ciudad cabecera del distrito, Pehuajó. Asimismo, tiene oficinas en las localidades de Francisco Madero, Mones Cazón, Juan José Paso y Magdala.

Cuenta con más de 20.000 usuarios, y aproximadamente 250 agentes que atienden las áreas de red de distribución de energía, obras de pavimentación, desagües pluviales, cloacas, construcción de columnas para alumbrado público, nichos, premoldeados y elaboración de hormigón para obras estatales y particulares.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a los Señores Diputados Provinciales que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque F.P.V.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.